



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:35 nueve treinta y cinco del día 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en la calle Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, la y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, agradecemos el seguimiento y la asistencia a esta sesión ordinaria del mes de febrero, convocada para el día de hoy 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 9:35 nueve horas con treinta y cinco minutos. Y para efectos de la formalización y validez de esta sesión, le pido, Secretaria, lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Conforme su indicación, Presidente. Muy buenos días a todas y todos. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral ----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Le pido ahora, por favor, dar cuenta con la propuesta de orden del día, Secretaria. - - - - -



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2025

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Se ha enviado convocatoria para esta sesión ordinaria, y los puntos agendados son los siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-03/2025)
9:00 HORAS
28 DE FEBRERO DE 2025
VIERNES

PRIMERO. LECTURAS DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE FECHAS 30 TREINTA DE ENERO Y 7 SIETE DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-01/2025, IEM-JEE-SEXTU-02/2025, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO Y CONTROL DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

TERCERO. ASUNTOS GENERALES. -----

Es el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta, a consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, a votación, por favor, Secretaría. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Para el desahogo del primer punto, pongo a consideración de esta Junta la dispensa de la lectura de los proyectos de actas, toda vez que fueron hechos del conocimiento al momento de la convocatoria respectiva. Y si no hubiese alguna consideración, a votación la dispensa, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están ustedes de acuerdo con la aprobación de la dispensa de lectura de los proyectos de actas que se someten a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los proyectos, Presidente. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2025

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración el contenido de los proyectos de actas de las sesiones mencionadas. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor de los proyectos de las actas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasamos al punto segundo, que corresponde al proyecto de acuerdo de esta Junta por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones, artículos de los lineamientos generales para el uso y control del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán. Y para la presentación de dicho proyecto, cedo el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, al contador Benjamín Pérez Sánchez. Adelante, por favor. -----

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Gracias. Se da cuenta respecto del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva por el cual se propone modificar y adicionar diversos artículos en los lineamientos generales para el uso y control del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán. Se precisa que el día 22 veintidós de mayo del 2022 dos mil veintidós mediante acuerdo IEM-JEE-03/2022, se acordaron los lineamientos generales para el uso y control del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán. Y el día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, la titular del Órgano Interno de Control del Instituto, derivado de la evaluación del parque vehicular que llevó a cabo con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la normatividad, emitió un informe donde recomendó, entre otras cuestiones, adecuar los lineamientos, y el cual fue remitido en el oficio OIC/205/2023. En ese sentido, atendiendo a las atribuciones que tiene la Junta Estatal como uno de los órganos centrales del Instituto, como lo es el fijar las políticas generales y procedimientos administrativos para el control de los recursos de este órgano electoral, además, tomando en cuenta la recomendación de la titular del Órgano Interno de Control se proponen las modificaciones y adiciones a diversos artículos de los lineamientos generales para el uso y control del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán. De igual manera, en el documento que se propone para su aprobación se adjunta la propuesta de bitácora de operación vehicular, que va a suplir al anexo cuatro de los lineamientos que ya están aprobados y se agregará como anexo cinco la bitácora de servicios correctivos y preventivos para los vehículos, los cuales serán útiles para realizar el control del parque vehicular, y podamos atender las observaciones del Órgano Interno de Control. Es la cuenta, integrantes de la Junta, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, contador. Integrantes de la Junta, a consideración el proyecto de la cuenta. Creo que se han hecho llegar algunas observaciones de forma, entonces, para que sean atendidas. Y si no hubiese alguna consideración adicional, por favor, a votación, Secretaria. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

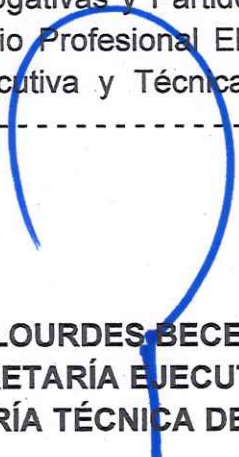
ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2025

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta, con los ajustes que fueron recibidos en el proyecto. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta, pasamos al tercer punto, asuntos generales, este sería el momento. Si alguien considera que existe algún tema que deba ser de conocimiento y consideración de los integrantes, de la y los integrantes de la Junta, este sería el momento de anunciarlo. Si no hubiese alguna intervención, entonces, ahora sí estaríamos cumpliendo con esta orden del día y no me restaría más que agradecerles a todas y a todos su asistencia y desearles un buen día. Muchas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 7 siete de marzo de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

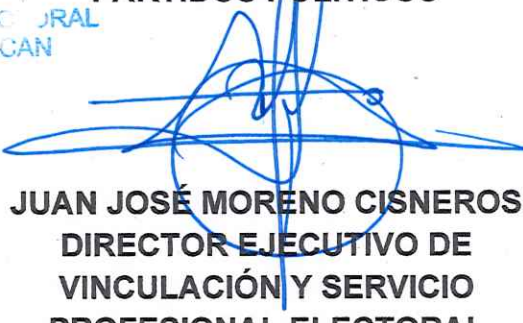

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA


ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA


BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS


JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL


JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

